



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 2 Anexos: 0
Proc. # 6990878 Radicado # 2026EE119072 Fecha: 2026-06-05
Tercero: ATM006689 - TERCERO SDQS
Dep.: SUBDIRECCIÓN DEL RECURSO SUELO
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Referencia: Respuesta al radicado 2026ER99245 del 14/05/2026
Denuncia arrojó RCD al espacio público barrio Álamos - Localidad de Engativá

Cordial saludo

La Secretaría Distrital de Ambiente – SDA en cumplimiento de su misión y en atención al radicado de la referencia, en el cual informa: (...)” *Buen día. Agradezco la gestión administrativa y/o sancionatoria pertinente por parte de la entidad, hacia el propietario del vehículo de placas SIG573 de Chía, así como al ciudadano identificado con el documento CC 80034686, el cual se evidencia según video anexo suministrado por la PONAL, que el día 11 de mayo de 2026, realizó arrojó de RCD en la dirección carrera 96 con calle 65 barrio Álamos de la localidad de Engativá.* “(...)

El material probatorio de la infracción, captado en las imágenes remitidas, será analizado técnicamente y utilizado por esta Subdirección, de ser procedente, como insumo para la proyección de las actuaciones administrativas enmarcadas en la Ley 1333 de 2009 y la Ley 2387 de 2024, mediante la cual se modifica el procedimiento sancionatorio ambiental con el propósito de otorgar herramientas efectivas para prevenir y sancionar a los infractores.

En caso de obtener información sobre otros infractores, la puede remitir a esta Subdirección para adelantar los trámites administrativos del caso, por favor tener en cuenta lo siguiente:

- Se debe identificar plenamente al presunto infractor (c.c, placa de vehículo, etc.),
- Lugar de la infracción preferiblemente citando la dirección más cercana al lugar donde se presentan los hechos, el día y la hora.
- De ser posible mencionar el tipo de residuo que se estaba disponiendo en espacio público.

Cualquier inquietud adicional, será atendida directamente en la ventanilla de atención al público de la entidad, ubicada en la Avenida Caracas # 54 – 38; la línea telefónica 3778904 y/o el correo electrónico: atencionalicudadano@ambientebogota.gov.co.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: XXXX. Anexos: XX.
Radicación #: XXXXXXXX Proc #: XXXXXX Fecha: XXXX-XX-XX XX:XX
Tercero: XXXXXXXXXX - XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Dep Radicadora: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Clase Doc: XXXXXXXX Tipo Doc: XXXXXXXX

Cordialmente,

**DIANA MILENA RINCON DAVILA
FUNCIONARIO**

Elaboró:

SANDRA MILENA MONCADA SAAVEDRA

CPS:

SDA-CPS-20260668

FECHA EJECUCIÓN:

05/06/2026

Revisó:

SANDRA MILENA MONCADA SAAVEDRA

CPS:

SDA-CPS-20260668

FECHA EJECUCIÓN:

05/06/2026

Aprobó: